

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belalcázar

BOP-A-2024-4798

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Calificación Ambiental del la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se abre un período de información pública por plazo de 20 días hábiles, mediante publicación en tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín de la Provincia de Córdoba, del expediente que se relaciona a continuación, que permanecerá expuesto al público en las oficinas municipales. Concluida la información pública, se pondrá de manifiesto el expediente a los interesados con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos, en el plazo máximo de 15 días hábiles.

Proyecto: Proyecto de Actividad de nave industrial para agro-tienda para venta al por menor de ferretería y piensos.

Emplazamiento: Ctra. Comarcal 420 64, Belalcázar (Córdoba), con referencia catastral: 14008A027003730001IF.

Promotor: Mercoguadiana, SL.

Belalcázar, a 26 de noviembre 2024.– El Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9BA8 5D41 2113 6DC2 93F6 **Fecha Firma:** 04-12-2024 07:56:55
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

